MINISTERIO PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA
"Año del Fomento de la Vivienda"
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO. 137-2016 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA CUATRO (04) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016), EN LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO PUBLICO, EDIFICIO SEDE DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día (04) de octubre del año dos mil dieciséis, se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, sito en las instalaciones del Ministerio Publico, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en el salón de prensa, ubicado en la cuarta (4ta) planta del edificio que comparte con la Suprema Corte de Justicia, los señores: **Mag. Carmen Díaz Amezquita**, Procuradora General Adjunta del Ministerio Público; **Lic. Jonnathan Rodríguez,** Director Administrativo y Financiero; **Lic. Alfa Kenia Núñez Grullon,** Director Departamento Legal Administrativo; **Dra. Arelis Peguero Mateo,** Dirección de Planificación y Desarrollo; y el **Lic. Stalin Alexander Polanco Abreu,** Director de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República.

Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el siguiente orden del día:

CANCELAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, REF PGR-CCC-CP-0006/2016 - PROCURADURIA-CCC-CP-2016-0003, Y REINICIAR DICHO PROCESO DE LICITACIÓN A PARTIR DE LA FECHA CON EL NUEVO NÚMERO DE REFERENCIA PGR-CCC-CP-0008/2016 - PROCURADURIA-CCC-CP-2016-0003, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS A LOS RECINTOS PENITENCIARIOS, ESCUELA NACIONAL PENITENCIARIA Y CENTROS DE MENORES DEL PAÍS.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, del 18 de agosto de 2006;

VISTA: La Ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No. 543-12;

VISTA: La Resolución No. 1/2016, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha 05 de enero del 2016, mediante la cual se establecen los Procedimientos de Selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2016.

VISTA: La comunicación d/f 20 de julio de 2016, suscrita por el Coordinador Nacional Administrativo y Financiero del Modelo de Gestión Penitenciaria, Lic. Caonabo Javier Reynoso Cepeda, mediante la cual solicita la apertura del proceso de licitación para el suministro de alimentos para los privados de libertad de los recintos penitenciarios del país.

VISTA: La Certificación emitida por la Dirección Administrativa y Financiera, mediante la cual informa que cuenta con los fondos apropiados en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos año 2016, correspondientes a RD$500,000,000.00 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS CON 00/100), para la **Adquisición de insumos para la preparación de alimentos a los recintos penitenciarios, Escuela Nacional Penitenciaria y Centros de Menores del país.**

VISTO: El error que arrojo el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) al momento de aprobar el trámite PGR-CCC-CP-0006/2016 y que da al traste con la necesidad de cancelar dicho proceso, ya que no fue posible la publicación en el portal del órgano rector.

VISTA: La minuta de la reunión sostenida entre una representación de esta institución y una comisión de la Dirección General de Compras y Contrataciones, donde se recomienda la cancelación del proceso de referencia y el reinicio de la licitación con el nuevo número de referencia que asigne el sistema.

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República; amparado en el capítulo IV, articulo 24 de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley No.449-06.

RESUELVE

PUNTO UNO: Cancelar el proceso de Licitación Pública Nacional para la **adquisición de insumos para la preparación de alimentos a los recintos penitenciarios, Escuela Nacional Penitenciaria y Centros de Menores del país,** nombrado mediante referencia **PGR-CCC-CP-0006/2016 - PROCURADURIA-CCC-CP-2016-0003.**

PUNTO DOS: Reiniciar el procedimiento de selección Licitación Pública Nacional **"Adquisición de insumos para la preparación de alimentos a los recintos penitenciarios, Escuela Nacional Penitenciaria y Centros de Menores del país";**
PUNTO TRES: Aprobar los pliegos de condiciones elaborados por el Departamento de Compras y Contrataciones para la **"Adquisición de insumos para la preparación de alimentos a los recintos penitenciarios, Escuela Nacional Penitenciaria y Centros de Menores del país"; y**

PUNTO CUATRO: Designar las siguientes comisiones:

Comisión Técnica, la cual tendrá como funciones la de evaluar los expedientes depositados por las empresas participantes de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones de la presente licitación. La comisión estará dividida en tres grupos compuestos por:

Zona Cibao Noroeste y Cibao Central

1. **Amiris Altagracia Garib Holguín,** Contralor Del Ministerio Público;
2. **Indira Curiel, Abogado III,** Departamento Legal Administrativo;
3. **Iván Matos,** Técnico de la Subordinación de Gestión de Alimentos.

Zona Suroeste

1. **Yocasta Cecilia Cruz Rodríguez,** Subcoordinadora Administrativa y Financiera del Modelo de Gestión Penitenciaria.
2. **René Molina,** Auditor II de la Contraloría Del Ministerio Público;
3. **Johanny González,** Departamento Legal Administrativo;

Zona Sureste

1. **Carmen Medina,** Departamento Legal Administrativo;
2. **Aleydy Arias,** Encargada de Compras MGP.
3. **Pedro Fernandez.** Técnico del Área de Planificación

Comisión de Inspección, la cual tendrá la función de realizar las visitas de inspección a los locales de las empresas participantes. La comisión estará dividida en tres grupos compuestos por:

Zona Cibao Noroeste y Cibao Central

1. **Erickson Bobadilla,** Inspector General del MGP;
2. **Ruben Belén**, Técnico de Compras.
3. **Yamel Fernández**, Encargada de Servicios Generales

Zona Suroeste

1. **Stalin Alexander Polanco Abreu**, Director de la Oficina de Acceso a la Información Pública;
2. **Jeremías Juyemes,** Auditor de la Contraloría del Ministerio Público;
3. **Aurelia Díaz.** Encargada de la Calidad.

Zona Sureste

1. **Santiago Vargas,** Director Administrativo Dirección de Prisiones.
2. **Dionisio Martínez,** Auditor del Contraloría del MGP;
3. **Jonathan Loanders Medina.** Técnico de la Dirección Administrativa y Financiera;

Comisión de Precios, la cual tendrá la función de realizar el informe de precios de mercado y la evaluación de las propuestas económicas del proceso. La comisión estará compuesta por:

1. **Lysette Brito de Checo,** Encargada Auditoría MGP;
2. **Katia Severino**, Encargada Administrativa del INACIF;
3. **Aurelkys Estévez.**
4. **Giordano Pierotti.** Técnico de la Subdirección Financiera.

HECHA Y FIRMADA EN UN (1) SOLO ORIGINAL Y A UN SOLO EFECTO, LA CUAL SERA UTILIZADA COMO SOPORTE DE LA OPERACIÓN CONTABLE QUE SURJA DE LA DECISION ADOPTADA, SIENDO LAS 04:30 P.M., SE DIO POR FINALIZADA LA PRESENTE SESION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO PUBLICO, PROCEDIENDO A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS (4) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016).

Mag. Carmen Díaz Amezquita
Procuradora General Adjunta
Presidenta

MINISTERIO PÚBLICO · COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Lic. Jonathan Rodríguez Imbert
Director General Administrativo
Miembro

Lic. Alfa Kenia Núñez Grullon,
Directora Legal Administrativa
Miembro

Licda. Milagros Arelis Peguero Mateo
Directora de Planificación y Desarrollo
Miembro

Lic. Stalin A. Polanco Abreu
Director Oficina de Acceso a la Información
Miembro